

ANEXO A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROYECTO “INCUBADORAS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES”, EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

De acuerdo con los requisitos establecidos en las diferentes convocatorias de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva publicadas y, conforme al procedimiento establecido en las bases del proyecto “Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes”, la Fundación INCYDE propone la adjudicación provisional en el Principado de Asturias

Número de expediente: 5/2024

Nombre de la operación: Incubadora de Alta Tecnología en Ciencias de la Vida

Organismo solicitante: Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana

Fecha de presentación: 05/03/2024 11:09

Sector Estratégico: Ciencias de la Vida

Puntuación: 85.5 puntos

Propuesta adjudicación de fondos : 2.000.000 (ayuda FEDER 60%)

El Informe del Comité de Selección valora las solicitudes presentadas en los siguientes términos:

El proyecto “Incubadora de Alta Tecnología en Ciencias de la Vida” presentado por la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana centrará su ámbito de especialización en actividades del campo de las Ciencias de la Vida y en actividades que promuevan el uso de tecnologías habilitadoras de la industria 5.0 aplicadas a las Ciencias de la Vida, para generar nuevos productos y servicios de alto valor añadido.

La propuesta presentada por el organismo cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones en los siguientes aspectos:**

- **CRITERIO SELECCIÓN CS1:** La propuesta presentada cumple con el criterio de selección CS1 ya que la Incubadora de Alta Tecnología en Ciencias de la Vida contribuirá a la consecución del objetivo RSO1.3 “Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones

productivas” dentro de la prioridad P1A del POPE FEDER 2021-2027. Para lograr este objetivo, proponen llevar a cabo acciones como la aplicación de tecnología desarrollada en los ámbitos de las Ciencias de la Vida, contribuyendo así a la consolidación del tejido industrial. También se brindará apoyo a emprendedores para la creación, puesta en marcha, crecimiento y desarrollo de empresas de base tecnológica, con un enfoque especial en los sectores de las Ciencias de la Vida, así como apoyo a la internacionalización de las empresas.

- **CRITERIO SELECCIÓN CS2:** La propuesta cumple con el criterio de selección CS2 ya que se encuentra alineada con los principios horizontales del Programa. La actuación no sólo contribuirá a un desarrollo sostenible, inclusivo e integrador, sino que también tendrá un impacto positivo en el desarrollo económico, social y ambiental de Asturias y de la Unión Europea en su conjunto.
- **CRITERIO SELECCIÓN CS3:** La propuesta cumple con el CS3 ya que respeta los indicadores de realización y de resultado respetando los valores mínimos de cumplimiento establecidos en el apartado vigésimo de las bases de la convocatoria.
- **CRITERIO SELECCIÓN CS4:** La propuesta de incubadora de alta tecnología en Asturias que presentan cumple con el criterio de elegibilidad CS4 ya que demuestra un compromiso del proyecto con los principios DNSH mediante una serie de estrategias específicas diseñadas para asegurar la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático: mitigación del cambio climático y adaptación, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, economía circular y prevención y control de la contaminación, protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

La propuesta además cumple con el mínimo del **4% de gasto en publicidad e indicadores** exigido por los Fondos FEDER

Respecto a la puntuación (**85,5 puntos**) que han obtenido tras el análisis de los **criterios de ponderación**, hay que destacar que la candidatura tiene como fortalezas aspectos como las actuaciones complementarias que en dicho sector se están llevando a cabo en la Ciudad Autónoma, la naturaleza, alcance y eficiencia de los medios que se proponen para asegurar la inmersión en innovación de las micropymes incubadas y la transferencia a éstas de tecnología, o la capacidad de las entidades del clúster de posibilitar o ayudar a las empresas incubadas a acceder a ámbitos de colaboración adicionales con terceros, generar sinergias y colaboración con otras entidades. También ha obtenido la máxima puntuación en los criterios 2.2.1, 2.2.2, 2.2.32 y 2.2.2.

La propuesta ha obtenido una valoración inferior en aspectos como el análisis del impacto coste/beneficio o el sistema de gestión y auditoría ambiental.

Comité de Selección de Operaciones FEDER